

Informe autoevaluación: 2500800 - Grado en Edificación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500800
Denominación Título:	Grado en Edificación
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Politécnica de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	ETS de Edificación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

* Para facilitar la lectura del informe, al mismo tiempo que la entrada a las evidencias, se ha elaborado un INFORME COMPLETO que se puede consultar en la EV0.1. Este informe y el texto que se ha introducido en cada uno de los epígrafes de esta aplicación son prácticamente una réplica, con la diferencia de que en el informe EV0.1 se han incluido imágenes, tablas y enlaces.

La Escuela Técnica Superior de Edificación de la Universidad Politécnica de Madrid (ETSEM), tiene como misión fundamental formar personas cualificadas en el ámbito de la Edificación para que puedan ejercer, con solvencia científica y técnica, como profesionales de la Arquitectura Técnica, y de la Edificación en general, ofreciendo una formación de calidad que atienda a los retos y dé respuesta a las necesidades de la sociedad, no sólo a través de la transmisión del conocimiento, sino propiciando también la opinión crítica y demostrando su compromiso con el progreso social, siendo un ejemplo para su entorno y un referente para las demás Universidades.

Es en este contexto, donde la ETSEM incluye en su oferta formativa el Título Oficial de Graduado o Graduada en Edificación. Este Título se imparte de manera presencial con una carga lectiva de 240 créditos europeos, ordenados temporalmente en cuatro cursos. La distribución de materias es la siguiente:

162 Créditos europeos de formación específica

60 Créditos europeos de formación básica

12 Créditos europeos proyecto fin de grado

6 Créditos europeos de materias optativas

Como requisito para obtener este Título de Grado, la Universidad Politécnica de Madrid incluye en la formación específica de sus titulaciones de grado, una asignatura de lengua inglesa, para la que es necesario acreditar previamente un nivel B2.

El Título Oficial de Graduado o Graduada en Edificación fue acreditado para empezar su implantación en el curso 2009/10. La primera Memoria verificada del título llevaba la denominación de Graduado o Graduada en INGENIERÍA DE LA EDIFICACIÓN, sufriendo posteriormente una modificación, por imperativo legal, Graduado o Graduada en EDIFICACIÓN, prescindiendo del término "INGENIERÍA".

Con respecto a la oferta de plazas para alumnos de nuevo ingreso, se ha mantenido en estos últimos años la oferta de 400 plazas que se indicaba en la memoria verificada, sin embargo no se han cubierto dichas plazas. Parece determinante en este descenso, la crisis que el sector de la construcción y el sector inmobiliario viene sufriendo desde el año 2010. Bien es verdad que la falta de unidad en la denominación del título del Grado que habilita para la profesión regulada de Arquitecto Técnico en las distintas Universidades de toda España, tanto públicas como privadas, ha contribuido a desorientar e incluso confundir sobre los objetivos y la finalidad de las enseñanzas.

Por otro lado comentar como la docencia del Grado en Edificación se ha compartido con alumnos del plan anterior (Plan 93), que bien por el interés y las posibilidades del nuevo título, o bien por la extinción del plan antiguo, han participado en las asignaturas de cursos superiores y han realizado su Proyecto Fin de Grado.

Asimismo, el curso de adaptación al Grado para titulados en Arquitectura Técnica, tuvo una gran acogida en los primeros años, llegando a formarse un Grupo específico para estos estudiantes. Hoy en día se incorporan a los Grupos de los distintos Cursos para superar y acreditar los conocimientos.

En estos seis años el esfuerzo de nuestro profesorado por adaptarse al cambio en la metodología docente propuesto por Bolonia, ha sido sustancial de cara a que el estudiante no solo aprendiera conocimientos técnicos específicos, sino que adquiriera una serie de competencias generales y otras de carácter transversal, que unido a la acreditación de nivel en lengua inglesa, han supuesto un valor añadido para los egresados de nuestro Centro.

En cuanto a las modificaciones del título, podemos decir que las que se han hecho no han supuesto cambios sustanciales: la ordenación temporal de las asignaturas así como su contenido no ha sufrido grandes cambios, únicamente algún trasvase puntual de contenidos, algún intercambio de asignaturas de semestres, alguna concreción en el nombre de la asignatura y la creación de asignaturas de carácter optativo. Todas estas modificaciones surgen como consecuencia de los procesos de coordinación y seguimiento de la titulación.

Modificaciones Memoria Titulo

(consultar enlace en EV0.1)

En definitiva podemos decir que la implantación del plan de estudios se corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada.

Finalmente resaltar que el Centro cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad que fue certificado por el programa AUDIT en el año 2013 y que en años posteriores la ANECA ha ido revisando. Esta acreditación garantiza la gestión eficaz del título, especialmente en lo que se refiere a la recogida de los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. (consultar evidencia EV3.1)

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las directrices marcadas en la memoria verificada del título han sido incluidas en las Guías de Aprendizaje de las asignaturas en las que aparece específicamente la información relevante sobre las competencias adquiridas, los resultados de aprendizaje, las metodologías docentes aplicadas, los criterios y sistemas de evaluación de la asignatura. Estas guías se revisan y adaptan anualmente con el objeto de adecuarlas a las características de los alumnos y así facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. (consultar EV1.1)

En estos seis años el esfuerzo han puesto en valor nuestras enseñanzas, la movilidad de los estudiantes y la realización de prácticas en empresas que ha tenido un desarrollo creciente a través del establecimiento de convenios con universidades nacionales y extranjeras y con empresas e instituciones del sector, que realizan actividades vinculadas a la formación de sus estudiantes (Aulas y Cátedras Universidad-Empresa) (consultar epígrafe 1.1 de EV0.1)

Evolución de los datos de movilidad y prácticas en empresa. (consultar en EV0.1)

La normativa de permanencia establecida se ha aplicado correctamente, coincidiendo con la establecida en la memoria. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos también se han venido aplicando de forma adecuada y se ha tenido en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes. (acceder al enlace en EV0.1)

Asimismo los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes (consultar EV1.7)

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La coordinación docente del título viene avalada por los procedimientos tanto de planificación académica como de seguimiento de la titulación que están incluidos en el Sistema de Garantía Interna de Calidad PR/ES/PF/003: Elaboración de los Planes Semestrales Docentes y PR/ES/PF/003: Seguimiento de los Títulos Oficiales. En este sentido el Centro cuenta con mecanismos de coordinación docente tanto para la planificación como para el seguimiento de las enseñanzas.

Con respecto a la planificación académica, decir que ésta se realiza en distintos niveles de coordinación, en primer lugar un nivel de asignatura, donde intervienen los Coordinadores de Asignatura, designados por los Departamentos, responsables de coordinar las actividades formativas y de evaluación del equipo docente que imparte dicha asignatura. En segundo lugar un nivel de semestre, en el que interviene la figura de Coordinador de Semestre y la Comisión de Coordinación Académica de Semestre, responsable de coordinar la actividad académica, docente y de evaluación, tanto en sus aspectos de contenidos y formación de competencias, como del trabajo del estudiante. Por último un nivel de titulación, en el que interviene el Jefe de Estudios o

Responsable del Título.

Todo ello permite una adecuada asignación de la carga de trabajo al estudiante, una adecuada planificación temporal, asegurando de esta manera la adquisición de los resultados de aprendizaje y evitando por otro lado duplicidades innecesarias entre asignaturas.

En lo que respecta al seguimiento de las titulaciones, el procedimiento incorporado al Sistema de Garantía Interna de Calidad describe cada una de las fases por las que pasa el proceso de seguimiento. Básicamente este seguimiento se desarrolla progresivamente en los tres niveles mencionados para la planificación (asignatura, semestre y titulación) e igualmente intervienen en estos procesos de evaluación distintos agentes: Coordinadores de Asignatura, Departamentos, Coordinadores de Semestre, y Jefe de Estudios o Responsable de la titulación.

El fundamento de este seguimiento se basa en el análisis de la adecuación de las actividades formativas, de los contenidos y los sistemas de evaluación en cada una de las asignaturas, su secuenciación y la relación con las otras asignaturas que conforman el semestre, el curso y el plan de estudios en su conjunto.

En definitiva, los resultados del proceso de seguimiento sirven de partida para la nueva planificación del curso académico siguiente, quedando plasmado en la Guías de aprendizaje correspondiente.

(Consultar procedimientos e imágenes en EV0.1)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los criterios de admisión aplicados en función de las capacidades de espacio, el número de profesores y la adecuación de los servicios y su personal solamente se han alcanzado en los primeros cursos desde su implantación. El número ideal de 400 alumnos de nuevo ingreso (oferta comprometida en la memoria verificada que se ha seguido manteniendo a lo largo de estos años) ha descendido notablemente en la actualidad a 180, aunque habría que tener en cuenta los 50 alumnos que se matriculan en Doble Grado en Edificación + ADE, pues probablemente si este Título no estuviera dentro de nuestra oferta formativa, los alumnos se matricularían directamente en Grado de Edificación y como consecuencia la disminución en número no sería tanta.

El comienzo de la crisis económica (2008), la falta de iniciativas de nueva obra en el sector de la construcción (2010) y la dificultad de empleo en el sector inmobiliario de los egresados, así como la falta de unidad e identidad entre los distintos nombres de los Grados que habilitan para ejercer la profesión regulada de Arquitecto Técnico, han contribuido a la falta de interés por la titulación de los nuevos estudiantes que se incorporan a la universidad, lo que ha llevado a esta caída en el número de solicitudes para cursar este Grado en primera opción.

El Centro realiza esfuerzos para hacer atractivos los estudios de Grado, fortaleciendo las competencias generales y específicas, incentivando la movilidad y las prácticas en empresas, ofreciendo un Doble Grado con "Administración y Dirección de Empresas", tablas de equivalencias con el Grado de Ingeniería Civil, posibilitando la realización de Másteres y Programas de Doctorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Realizadas las valoraciones de los epígrafes 1.1, 1.2 y 1.3 y evaluando las tres en su conjunto, consideramos que la valoración global de este criterio alcanza el nivel A. Si bien es cierto que el punto 1.3 lo hemos evaluado con nivel B, la causa fundamental de esta valoración se debe al hecho de no cubrir la plazas ofertadas acorde con lo establecido en la memoria verificada, pero entendemos que esta situación viene mayormente dada por el problema de la crisis. El Centro por otro lado va a presentar una modificación al título en este sentido, variando la oferta de plazas, con el objeto de ajustarlo a la situación real de momento.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A

TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Centro pone a disposición de todos los grupos de interés, información objetiva y suficiente sobre el título, fundamentalmente a través de la página web. (consultar acceso en EV2.1)

En 2012 se realizó un seguimiento de implantación del título realizado por la ACAP (Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid) dentro del Marco general del proceso de seguimiento de la implantación de títulos universitarios oficiales.

La evaluación del seguimiento de títulos oficiales se estructuró en dos grandes bloques:

- La evaluación de la información pública que la universidad pone a disposición de la sociedad.
- La evaluación del autoinforme, reflexión del responsable del seguimiento sobre los logros académicos del título.

El informe de evaluación emitido por la ACAP determinó una serie de recomendaciones, advertencias y buenas prácticas, que fueron tenidas en cuenta y que al día de hoy han permitido poner a disposición de todos los grupos de interés una información ordenada y estructurada, de fácil acceso.

Informe de evaluación ACAP:
(consultar acceso en EV0.1)

El INFORME incluido en la (EV0.1), da muestra y evidencia, que se han solventado todas las recomendaciones y advertencias emitidas por la ACAP (accesibilidad y transparencia de la información pública, diferenciación entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial, enlace directo a la orden ECI sobre regulación de la profesión, indicación pública de plazas ofertadas, información de vías de acceso y requisitos, accesibilidad de la información sobre personal docente e investigador....etc) (consultar EV2.1 para entrar en la web del título)

En este sentido consideramos una obligación propia, mantener informados al PDI, PAS, alumnos y sociedad sobre nuestra estructura organizativa, titulaciones que impartimos, los programas de las mismas así como de la gestión que lleva a cabo. Por todo ello, publicamos y revisamos periódicamente la información.

Con respecto a las titulaciones que impartimos, publicamos:

- Los objetivos, contenidos y número de créditos de la Titulación. (Plan de Estudios).
- La metodología de la enseñanza, el aprendizaje las competencias y la evaluación de cada disciplina ofertada.
- Las políticas de acceso y orientación del estudiante.
- La organización y oferta de las prácticas externas.
- La organización y oferta de la movilidad del estudiante.
- Programas o actividades de orientación e inserción laboral.
- Los mecanismos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias a aspectos relacionados con la Titulación.
- Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, conocimientos y competencias, inserción laboral, movilidad...).
- Normativa.

Asimismo, con respecto a nuestra gestión, informamos sobre:

- Misión, visión y valores
- Política y estrategia: objetivos anuales y planes de acción y mejora.
- Actividades y medios planificados en dichos planes (congresos, seminarios, cursos, formación personal, actividades sobre investigación, innovación educativa, orientación al alumno, orientación profesional, movilidad, seguridad, medioambiente, cooperación para el desarrollo...).
- Resultados de la gestión.
- Percepción/satisfacción de los distintos grupos de interés.

Los medios donde exponemos la información son:

El principal:

- La página web del Centro que nos permite canalizar la mayor parte de la documentación: informes, boletines informativos (Nuestra Escuela), anuncios, noticias. A través de la página web damos entrada también, a los siguientes medios:
- La agenda informativa (para PDI, PAS y alumnos)
- Redes sociales como Facebook y Twitter.
- Plataforma Moodle.
- Guía Docente de la Escuela (anual).

Otros medios:

- Tablones de asignaturas.
- Otros tablones colocados en lugares estratégicos del Centro.
- Pantallas TV colocadas en hall de entrada, junto a Secretaría de Alumnos y otra colocada en Delegación de Alumnos.
- Correo ordinario.
- Correo electrónico.

El SGIC determina el proceso para la publicación de la información, así como los responsables de la información, de la publicación, del control de esta y de la retirada de la misma.
(consultar acceso en EV0.1)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Realizada la valoración y justificación del único epígrafe 2.1 en este criterio 2, entendemos que dichas valoraciones se corresponden

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad fue certificado por el programa AUDIT en el año 2013.

(consultar acceso en EV3.1)

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad fue certificado por el programa AUDIT en el año 2013.

(consultar acceso en EV3.1)

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad fue certificado por el programa AUDIT en el año 2013.

(consultar acceso en EV3.1)

En años posteriores la ANECA ha ido realizando el seguimiento del Sistema con resultado favorable hasta el momento:

- Seguimiento del SGIC 2014. Autoinforme. Informe ANECA

- Seguimiento del SGIC 2015. Autoinforme. Informe ANECA

Por otro lado, la Escuela cuenta con la renovación del sello de Excelencia Europeo EFQM400+. Este sello supone uno de los máximos reconocimientos europeos en el campo de la excelencia en la gestión, que consiguen sólo aquellas organizaciones que se enmarcan en una política de calidad bajo los principios de evaluación y mejora continua (consultar acceso en EV3.1). Actualmente el Centro debe pasar por un nuevo proceso de renovación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Para facilitar lectura y evidencia de este epígrafe se recomienda ir al punto 4. del INFORME que aparece en la evidencia EV0.1. No obstante se destaca lo principal de dicho informe:

La mayoría del profesorado pertenece a la rama de conocimiento de arquitectura e ingeniería, con nivel académico y experiencia docente y profesional, totalmente adecuado a los distintos perfiles de las asignaturas y con plena capacidad docente y, en su caso, investigadora. Y si bien es cierto que ha disminuido el número de profesores en estos últimos años, lo ha hecho en menor medida que el volumen de alumnos, por lo tanto hemos mejorado la ratio alumnos profesor y también se ha optimizado el nivel académico del profesorado (doctorado y acreditaciones) adscrito al Centro.

En estos años se han producido cambios en la cualidad o categorías del personal docente e investigador, como por ejemplo: la amortización de una parte del profesorado titular perteneciente a los cuerpos docentes (la mayoría Titulares de Escuela Universitaria y Catedráticos de Escuela Universitaria) sin cuota de reposición, la transformación de plazas de profesorado a Titular de Universidad, el nombramiento, previo concurso oposición, de dos Catedrático de Universidad, la contratación de varios profesores Ayudante Doctor y Contratado Doctor. El Centro ha seguido contando, en buena medida, con la labor docente de los profesores Asociados contratados.

Por otro lado, el profesorado, en el ánimo de mejorar y superar los estándares fijados en la memoria inicial en aquellas materias en las que los estudiantes tenían más dificultades en la evaluación del aprendizaje, ha aumentado la docencia presencial, con más horas de prácticas, talleres o laboratorio, actividades paralelas no regladas, llegando a incrementar la frecuencia de las tutorías grupales y de la atención personalizada, todo ello con la idea de reducir las horas de trabajo personal del estudiante y no superar el tiempo de dedicación estimado.

La Universidad Politécnica de Madrid, al igual que el resto de universidades públicas de la Comunidad de Madrid, solicitaron formalmente a la ACAP participar en el programa DOCENTIA de la ANECA. La UPM se comprometió a participar en todas las fases del proceso hasta su implantación. Bajo este compromiso la UPM estableció la Normativa del Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en la UPM. En esta normativa viene reflejado el proceso de evaluación en sus distintas etapas:

- Autoevaluación del propio profesor.
- Evaluación de los responsables académicos del Centro: Directores de Departamento y Director del Centro.
- Evaluación de los Estudiantes.
- Comités Evaluación DOCENTIA.

La evaluación que hacen los estudiantes, se lleva a cabo en el Centro. Los resultados obtenidos estos últimos años son muy satisfactorios, así como los resultados de los informes finales que han obtenido los profesores que han pasado por el proceso DOCENTIA (consultar EV4.1)

En cuanto a la formación, la Universidad Politécnica de Madrid dispone del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que se

encarga fundamentalmente de programar, desarrollar e impartir formación reglada para los profesores de todas las Ingenierías y Arquitectura que se inician en la docencia y también ofrece un perfeccionamiento continuado a través de cursos, seminarios, talleres, etc. con el fin de facilitar la actualización de los métodos docentes y la utilización de herramientas que permitan mejorar la calidad de las enseñanzas que se imparten. Desde los Centros se insta, invita y permite dicha formación y actualización a todos los profesores que desean participar. (Evidencias cursos de formación en punto 4 de EV0.1)

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración: No se han recibido recomendaciones en los informes de verificación, relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Se considera que la valoración global del criterio corresponde con la valoración dada al punto 4,1, al no proceder la valoración en el punto 4.2

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Con respecto al Personal de Administración y Servicios, comentar que la crisis económica ha llevado a esta Universidad a una serie de recortes que han afectado al personal de este Centro ya que 16 personas entre funcionarios y laborales interinos nos tuvieron que abandonar hace 4 años. Posteriormente se han ido incorporando algunas personas más pero el número en su conjunto ha disminuido con respecto al 2009/10, año de inicio de la titulación.

INDICADORES DE PERSONAL 2009/10 2010/11 2011/12 2012/13 2013/14 2014/15 2015/16

Número de personal PAS 67 68 69 57 55 54 51

Asimismo comentar que la calidad de los servicios queda plenamente demostrada a través de los resultados que arrojan las encuestas de los usuarios de los servicios (profesores, alumnos, empresas) . (consultar acceso en EV7.1)

Por otro lado, indicar que las normas de acceso a la función pública garantizan la capacidad del personal de apoyo, pues tal y como se establece en las mismas, el personal tiene que pasar por unos procesos selectivos determinados y en el caso de del personal laboral, dichos procesos pueden ser más específicos todavía, debido al tipo de puestos que desempeñan (laboratorios, mantenimiento, audiovisuales...).

Es importante mencionar que el desempeño del personal de administración y servicios se ve reforzado por los procesos de formación. En estos últimos años los Planes de Formación de la Comunidad de Madrid, son los que han sustentado de recursos formativos al personal de apoyo. A través de esta vía el personal tiene acceso a una elevada oferta. (consultar acceso en EV0.1)

Después de todo lo expuesto entendemos por tanto, que el personal de apoyo puesto a disposición del desarrollo del título es adecuando en su función y número.

Asimismo debemos considerar que no sólo contamos con el personal de apoyo del Centro. La Universidad, a través de sus servicios centralizados, pone a disposición de los Centros una estructura bien organizada en cada una de las vertientes de actuación: ordenación académica, profesorado, investigación, calidad, orientación profesional, Innovación educativa, movilidad...

Con respecto a los servicios de orientación académica y profesional comentar que el Centro tiene diversos mecanismos que permiten cubrir estas necesidades:

El Programa de Integración del Alumnos, es un proyecto que la Escuela viene desarrollando desde hace varios años, cuya principal pretensión es ofrecer orientación y ayuda a los alumnos para facilitar tanto su integración en la vida social y académica de la Escuela como el éxito en los estudios universitarios.

Para cumplir esta labor, el programa incluye las siguientes actuaciones:

1. Punto de Inicio
2. Acciones de Acogida.
3. Proyectos Mentoría
4. Proyecto Trigger
5. Proyecto Talento
6. Servicio de Atención Psicológica.

El Programa de Integración del Alumno (consultar acceso en EV5.1)

La Subdirección de Relaciones Institucionales y Comunicación, es la responsable directa de organizar las Prácticas en Empresa y de llevar a cabo diversas actividades de orientación profesional. Da soporte a esta Subdirección la Oficina de Prácticas en Empresa. Esta Oficina además de realizar las funciones propias que le competen con respecto a las prácticas en empresa, también se encarga de organizar actividades de diversa índole: talleres de orientación profesional, jornadas sobre cómo elaborar un CV, cómo preparar una entrevista de trabajo, talleres para el desarrollo de habilidades sociales, inteligencia emocional, comprender y potenciar la creatividad, cómo realizar la gestión de una obra en edificación.

También, a través de esta Subdirección se ha puesto a disposición del alumno un espacio de "Orientación y Formación para el Empleo" con el propósito de informar, orientar y formar al estudiante sobre los recursos de empleo y los conocimientos que demandan las empresas. (consultar acceso en EV5.1)

Paralela a todas estas actuaciones del Centro, la propia Universidad cuenta con sus propios mecanismos para la orientación profesional del alumno:

- COIE, Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad Politécnica de Madrid, es el departamento desde el que se coordinan las ofertas de prácticas y de empleo publicadas por las diversas Entidades Colaboradoras (empresas e instituciones), con las demandas presentadas por los estudiantes. (consultar acceso en EV5.1)
- Unidad de Empleo, donde los titulados se inscriben para tener acceso a las ofertas recibidas online, colgando su currículum en aquellas ofertas que sean de su interés.
- Plataforma para la gestión del empleo: UPMPLEO, se ha trabajado en el diseño de funcionalidades del desarrollo informático destinado a fomentar la comunicación entre empresas, estudiantes y egresados de la Universidad Politécnica de Madrid con el fin de dar cobertura a las posibles ofertas de empleo. (consultar acceso en EV5.1)
- Alumni. Es un portal que pretende mantener el contacto entre la universidad y sus egresados (consultar acceso en EV5.1)
- Eventos de Empleo. Organización de foros de empleo, emprendimiento y creación de empresas, ferias... (consultar acceso en EV5.1)

El SGIC cuenta entre sus procesos los referidos a orientación y apoyo al estudiante, prácticas en empresa y orientación laboral:

PR/CL/RI/001: PRÁCTICAS EN EMPRESA

PR/CL/E/001: ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

SUB/PR//CL/E/001-01: PROYECTO MENTOR

PR/CL/E/002: ORIENTACIÓN LABORAL

(consultar accesos en EV5.1)

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Tal y como se determinó en la memoria verificada del título, el Centro dispone de un conjunto de espacios disponibles para el perfecto desarrollo de la actividad formativa del título. Disponemos de ordenadores, proyectores, pantalla y conexión a wifi en las aulas. La Escuela cuenta con diferentes laboratorios, aulas gráficas, salas de informática, biblioteca, salón de actos, salas de tutorías, espacios para el trabajo en grupo.

Se han llevado a cabo las adaptaciones oportunas, tanto el mobiliario de las salas y aulas, como el equipamiento informático y audiovisual que se ha ido actualizando progresivamente. Se han realizado obras para remodelar ciertas aulas y adaptarlas EEES. Se ha creado un aula de acción tutorial grupal y se han mejorado los espacios para el estudio y reunión de los alumnos en el vestíbulo, con nuevo mobiliario. Se ha realizado una sala de modelos de simulación destinada a la producción audiovisual de la Escuela y al estudio de la edificación mediante modelos de simulación. La nueva sala de Investigación está destinada a los investigadores que, sin necesitar la utilización de los laboratorios, requieran de un espacio de trabajo. Las asociaciones de alumnos también cuentan con nuevos espacios.

Tenemos desarrollado un programa informático disponible a través de la página web del Centro que nos permite gestionar la reserva de espacio. Accediendo a este programa se puede obtener información de los espacios de tiene el Centro y los usos de cada uno de ellos. (consultar acceso en EV5.2)

En definitiva el Centro cuenta con soporte técnico suficiente y con las infraestructuras adecuadas al estudiante y a las actividades formativas programadas, así como de los materiales didácticos que facilitan el aprendizaje. (consultar EV5.2)

La implantación de todas esas nuevas instalaciones ha tenido en cuenta los criterios de accesibilidad universal y diseño, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede porque el título tiene sólo modalidad presencial

5.4 En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración: No se han recibido recomendaciones en los informes de verificación, relativas al personal de apoyo, a los recursos materiales o a los servicios de apoyo al título.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Teniendo en cuenta las valoraciones realizadas en los epígrafes correspondientes a este criterio, 5.1 y 5.2 (5.3 y 5.4 NP) cuya valoración ha sido en ambos B, se entiende que prevalece igualmente como valoración global del criterio.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y éstos corresponden al nivel 2 del MECES, tal y como se desprende del informe elaborado por la propia ANECA, con fecha 24 de abril de 2015. (consultar accesos en EV0.1).

Las Guías de Aprendizaje contienen de forma pormenorizada los programas, competencias, actividades formativas y los sistemas de evaluación previstos para cada una de las asignaturas del plan de estudios. Esta Guías Docentes expresan los compromisos adquiridos en la memoria verificada del título.

Guías de Aprendizaje 2015/16 (consultar acceso en EV1.1)

Guías de Aprendizaje 2016/17 (consultar acceso en EV1.1)

Por otra parte el Centro tiene implantado a través de su SGIC los procedimientos de planificación de las enseñanzas y su seguimiento.

Dentro de la parte que implica planificación está el Plan Semestral Docente que recoge toda la información sobre la Organización y Planificación de la actividad académica, formativa y de evaluación. Incluye para todas las asignaturas que se imparten, la previsión de grupos y los períodos de matrícula, horarios y asignación de espacios para la docencia y evaluación que les correspondan. El Plan Semestral Docente incluye la Organización Docente del Semestre y el Plan Semestral de Evaluación.

La Organización Docente del Semestre indica:

- a. La previsión del número de grupos de cada curso en los que se desarrollará la docencia.
- b. La previsión de los horarios de actividades docentes de cada grupo y subgrupo.
- c. La previsión de los espacios físicos (aulas, laboratorios u otro tipo de espacios) en los que se desarrollará la docencia para cada asignatura, grupo y subgrupo.
- d. La previsión de los horarios de tutorías del profesorado de las distintas asignaturas y los espacios físicos en los que éstas se desarrollarán.
- e. Guía de aprendizaje de cada asignatura. En ella se incluirá específicamente la información relevante sobre los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los sistemas de evaluación de la asignatura, que deberá enmarcarse en lo que a tal efecto se recoja en las Memorias Verificadas de los Planes de Estudios respectivos, así como ser acorde con los objetivos docentes y con las directrices de actuación y los criterios de organización de las actividades docentes que para cada titulación apruebe la Junta de Escuela o Facultad competente. El Sistema de Evaluación de cada asignatura precisará, al menos, la siguiente información:

- Tipos de pruebas y actividades de evaluación previstas.
- Fechas propuestas para la realización de cada una de estas actividades de evaluación.

Las Direcciones de Departamento recabarán, para todas las asignaturas cuya docencia tiene asignada el Departamento, las guías de aprendizaje de las asignaturas en el formato electrónico establecido, en su caso, por la UPM.

- f. La composición de las Comisiones de Coordinación Académica de semestre.

El Plan Semestral de Evaluación de cada titulación incluirá:

- a. Para cada uno de los cursos de la titulación, y para cada una de las asignaturas que se impartan en el semestre, las fechas y horas en que se desarrollarán las pruebas y actividades de evaluación final de las mismas.
- b. Los procedimientos y, en su caso, las pruebas y actividades de evaluación previstas durante el semestre para Trabajos Fin de Grado o de Máster.
- c. La composición de los tribunales de evaluación de las asignaturas que se impartan en el semestre.
- d. La composición de los tribunales encargados de la evaluación de las prácticas externas.
- e. La composición de las comisiones departamentales asesoras de reclamaciones de calificaciones finales.
- f. La composición de la Comisión Asesora de Reclamaciones de Titulación.

g. La composición de los tribunales encargados de los sistemas de evaluación curricular de la titulación y de cada uno de los cursos.

En el procedimiento de la elaboración de los Planes Semestrales Docentes, están definidas las fases de la elaboración de los mismos. (consultar acceso en EV1.4)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Realizada la valoración y justificación del único epígrafe 6.1 en este criterio 6, entendemos que dichas valoraciones se corresponden

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Estas serían las principales tasas que utilizamos para el seguimiento de la titulación:

Tasa de graduación: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan en el tiempo previsto más un año, como máximo, los créditos conducentes a un título y el número total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte.

Tasa de rendimiento: Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico por título.

Tasa de eficiencia: Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron matricularse los estudiantes graduados de una cohorte de graduación C para superar un título T y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados en dicho título.

Tasa de abandono: Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en el curso académico x, que no se han graduado y que no se han matriculado en dicho título en los cursos x+1 y x+2 y el número total de estudiantes de la cohorte de entrada C que se matricularon en el título en el curso académico x.

Tasa de éxito: Relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos aprobados ni en los créditos matriculados)

*Las definiciones que hemos usado para calcular estas tasas son las de la Fundación Madri+d; excepto tasa de éxito, cuya definición es la del SIIU (Sistema de Información Integrado Universitario). Los datos utilizados para el cálculo han sido los del Sistema de Inteligencia Institucional de la UPM

Presentamos a continuación un cuadro sobre la evolución que han seguido dichas tasas:

Curso T Rend T éxit T grad Taban Tasa de efici.

2009-10 69,89% 65,93% 11,98% 19,80% -

2010-11 72,15% 70,62% 16,53% 20,66% 99,76%

2011-12 66,37% 67,73% 10,21% 32,20% 99,34%

2012-13 73,38% 76,36% 10,59%* 33,96% 97,66%

2013-14 71,94% 75,45% - - 91,47%

2014-15 71,38% 75,72% - - 85,36%

2015-16 67,93% 72,72% - - -

Las estimaciones realizadas en la memoria verifica sobre los indicadores de seguimiento de la titulación son las siguientes:

Tasa de Graduación: 15%

Tasa de Abandono: 15%

Tasa de Eficiencia: 65%

Como se puede observar existen desviaciones entre las tasas previstas en la memoria y las calculadas en la tabla superior. Estos valores se estimaron teniendo en cuenta los resultados que se venían obteniendo en la titulación del Plan 93 "Arquitecto Técnico".

La desviación al alza de la tasa de abandono podría deberse a la baja preparación de los alumnos de nuevo ingreso, que al enfrentarse con la realidad de la titulación optan por nuevas metas. En este sentido el Centro plantea llevar a cabo un estudio sobre las causas del abandono que nos pueda dar pistas sobre la situación real. Por otra parte se seguirá dando apoyo a los alumnos de nuevo ingreso a través del Programa de Integración del alumnos citado ya en el epígrafe 5.1 con respecto a los servicios de orientación académica.

En cuanto la tasa de eficiencia, el aumento de precio de las segundas y terceras matrículas, ha provocado que los alumnos se matriculen de las asignaturas que consideran más probable que puedan superar, haciendo que los créditos matriculados y superados se aproximen.

(ver EV1.3)

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Para medir la satisfacción de los distintos grupos de interés, el Centro realiza sus propias encuestas y cuenta también con las encuestas que realiza la propia Universidad. En general se puede decir que los resultados son bastante satisfactorios. A continuación presentamos una síntesis de los mismos:

Satisfacción de los ESTUDIANTES:

- Encuesta de satisfacción realizada por el Centro, en la que se mide la satisfacción del alumno en distintos aspectos del Centro (comunicación, medios materiales, servicios...). Esta encuesta arroja en 2015/16 resultados bastante positivos (valoración global de 3,26 de media en una escala de 0-5). Se pueden ver los resultados en las distintas secciones planteadas y su evolución en estos últimos cursos en EV7.1

- Encuesta Programa Docencia.

Donde el alumno valora la labor docente del profesorado. Los resultados son igualmente satisfactorios, una media de 3,68 primer semestre 2015/16, 3,65 segundo semestre en valoración global, en una escala 0-5. Se puede ver la evolución de estos resultados en estos últimos cursos en EV7.1

- Encuesta de prácticas en empresa.

Donde el alumno en prácticas valora su experiencia. Los resultados son gratamente satisfactorios, pues en una escala de 0-5 se alcanzan en la mayoría de las cuestiones planteadas una puntuación media superior a 4. Observamos buenos resultados a lo largo de estos cursos en EV7.1

- Encuesta alumnos de movilidad.

Los resultados son satisfactorios, en la mayoría de las cuestiones planteadas se alcanza valores medios superiores a 4, tanto para alumnos outgoing como para alumnos incoming. Observamos buenos resultados a lo largo de estos cursos en EV7.1

Para medir la satisfacción de los PROFESORES, el Centro realiza una encuesta de satisfacción, en la que se mide la satisfacción del docente con respecto a su labor y diversos aspectos del Centro. Los resultados en general son bastante buenos. En valoración global del Centro se obtiene en 2015/16 una media de 3,42 en una escala de 0-5. Como se puede observar en EV7.1, este valor medio se mantiene a lo largo de estos cursos.

El curso 2015/16 es el primer año en que se ha segmentado la valoración de los programas formativos por titulaciones y los resultados en grado han sido los siguientes:

Definición de objetivos de su asignatura 3,74
Equilibrio en la distribución de la carga de trabajo en su asignatura 3,37
Adquisición de competencias por parte de los estudiantes en su asignatura 3,33
Relación entre el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos en su asignatura 3,21
Colaboración con los compañeros de su asignatura 3,72
Sentimiento de pertenencia a un equipo de trabajo 3,38
Ambiente de trabajo 3,28
Estructura del Programa Formativo de GRADO 3,22
Coordinación del Programa Formativo de GRADO 2,67
Valoración general del Programa Formativo de GRADO 2,74

Para medir la satisfacción de los EGRESADOS, el Centro realiza en colaboración con el colegio profesional una encuesta sobre inserción laboral, de cuyos resultados y con respecto a su satisfacción, podemos destacar que:

- El 95% volvería a cursar estudios en la universidad, el 74% lo haría en la misma universidad y un 58% cursaría el mismo título.
- Los egresados valoran la formación recibida en la universidad con un 3 en una escala de (1-5).

Para medir la satisfacción de los EMPLEADORES, el Centro realiza una encuesta a los tutores empleadores sobre los alumnos de prácticas de empresa. Dichos resultados en 2015/16 son muy satisfactorios: valoración global de alumno en prácticas de 4,54 y valoración global del programa de un 4,38 en una escala de 0-5. Ver evidencia EV7.1

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Centro, como ya se ha indicado, tiene un convenio con el colegio profesional para realizar la encuesta de inserción laboral de los Graduados en Edificación. Los principales resultados son:

- 62% de los encuestados está empleado.
- De los empleados:
 - El 85% manifiesta que en el trabajo les exigen el mismo nivel de estudios que su titulación
 - 69% tiene una categoría como técnico cualificado.
 - La retribución neta anual del 33% es menor de 12.000 euros,
 - El 58% tiene su actividad en el sector de la construcción y dentro de este sector destaca la dirección técnica con un 67%.
 - El 42% de los empleados dirige un equipo de más de 11 personas.
- De los desempleados:
 - El 70% lleva menos de 6 meses desempleado.
 - El 75% considera que el principal problema para encontrar empleo es la crisis en el mercado y la falta de experiencia.
 - El 63% manifiesta tener buenas expectativas para encontrar trabajo relacionado con sus estudios, en un futuro.
 - En cuanto a la relación entre las competencias exigidas en el trabajo y las adquiridas durante la carrera, se observa que los egresados consideran que la exigencia en el trabajo siempre es superior al nivel adquirido en la carrera. Los desequilibrios más destacados se encuentra en competencias como la negociación, presentaciones en público, y trabajo internacional junto al inglés, mientras que los equilibrios más destacados están en competencias como la creatividad, rapidez en adquisición de conocimientos, trabajo en equipo, dominio del área de conocimiento.
 - El 95% volvería a cursar estudios en la universidad, el 74% lo haría en la misma universidad y un 58% cursaría el mismo título.
 - Los egresados valoran la formación recibida en la universidad con un 3 en una escala de (1-5).

INSERCIÓN LABORAL EN LOS EGRESADO GRADO EN EDIFICACION DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE EDIFICACIÓN
(consultar acceso en EV7.2)

Por otro lado desde los servicios centrales de la Universidad, se realizan también estudios sobre inserción laboral en las titulaciones de Grado. El último estudio realizado en 2013/14 arroja los siguientes resultados:

- El 74,5% de los graduados consiguió trabajo al finalizar sus estudios. De ese porcentaje el 63,8% lo está haciendo en un trabajo relacionado con los estudios realizados.

- Actualmente el 70,6% tiene trabajo remunerado, de los cuales el 56,9% está relacionado con los estudios realizados.

- De los empleados el 50% ha sido empleado como técnico cualificado, 8,3% como mando intermedio y un 2,8% como directivo.

-

INSERCCIÓN LABORAL. TITULADOS EN EL CURSO 2013/14. GRADO-INFORME DE RESULTADOS: (consultar acceso en EV7.2)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tras la valoración global de los tres epígrafes del criterio 7 consideramos que en general, el estándar de este criterio se logra completamente, pues si bien las tasas se desvían de lo propuesto en la memoria verificada, la satisfacción de los grupos de interés es buena, los indicadores de inserción laboral, sin suponer la plena empleabilidad, son los adecuados con el entorno socio-económico del momento y por otro lado se espera que estos números mejoren una vez superada la crisis económica que sufre el país.
